Ayuntam.to de 16 de julio

En la uilla de Zehegin a diez y seis dias del mes de julio de mill y seisçientos y cinquenta y seis años se juntaron a tra-tar y conferir las cosas tocantes al seruiçio de sus dos mag.des diuino y umana bien y buen gobierno desta Republica y de los pobres como lo an de uso y costumbre sus m.des del concejo just.a y regim.to desta uilla y capitulares del dho conçejo es-pecialmente sus m.des de don Fran.co carreño melgarejo y Ant.o Lorente alcaldes ordinarios desta uilla por su mag.d

d. Alº carreño muñoz alferez mayor = don Alº yniesta gil procurador sindico general = d. Gines marin fiel ex.te = don luis lopez de ollos Rex.or = d. Alº garcia de la torre Rex.or = d. Ju.o nuñez de corbalan fiel ex.te = d. Joachin jimenez martinez Rex.or = d. Saluador martinez gil Rex.or = d. Alº fajardo y molina depositario gene-ral y Recetor perpetuo de los Juros Rex.or = d. Alº carreño gil Rex.or = d. Fran.co derreruira Rex.or = d. Joachin guirao de yiniesta Rex.or = Ju.o corbalan fernandez Rex.or =

Los quales juntos en sus ayuntam.to desta uilla ante mi el escriuano y fee luis de quiros y los marin alguaciles desta uilla y assi lo declaro auer çitado a los dhos rex.ores y capitulares los presentes en persona y los ausentes en sus casas y assi lo declararon de q.e doy fee y trataron y acordaron lo siguiente

Leyose en este estado y se hizo notorio el despacho y carta del s.r lis.do don Sebastian Infante del cons.o de su mag.d su oydor en la R.l chançilleria de la ciu.d de granada corregidor y just.a mayor de la ciu.d de murçia administrador y superyntendente general de los R.s seruiçios de millones y Rentas de este Reyno en q.e se declara como se establece la nueba ymposiçion en las carnes en la forma q.e por dhas ordenes se manda q.e es un quarto mas en cada libra de carnero oueja cabra cabron macho y puerco y quatro mrs. mas en cada ... para la paga del millon de los que el Reyno junto en cortes a conçedido su data del dho despacho en murçia a ... de julio pasado deste mes y año Refrendado de Fran.co Rodriguez escriu.o y que en uirtud de las ordenes se a fecho y ... por la just.a ordinaria desta uilla y sus ordenes por mano de la dha just.a y regim.to la sobre dicha en ... forma ... y mandaron se guarde y cumpla como lo ... su mag.d lo manda y se ponga en este ex.on como se ... de la dha just.a lo ban actuando y se ... los conste... tratase de ... por cartas q.e sean remitidos de la uilla de madrid corte de su mag.d y de algunos correos por ... se tiene noticias q.e los s.res del Real cons.o de ordenes se an seruido